

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE ACEPTACIÓN		Espacio para registro
Número:	133032	de	2024			
Objeto: SUMINISTRAR Y DISTRIBUIR DOTACIÓN ESCOLAR PARA SEDES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS (AMP) VIGENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE".						
Contratista:	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	11	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	12	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	19	de	SEPTIEMBRE	de	2024
Duración total:	103 días de ejecución				
Fecha de terminación:	31	de	DICIEMBRE	de	2024

Prórrogas						
Adicional No.		Tiempo (días calendario)				
1	N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		N/A	de	N/A	de	N/A

Adiciones		
Adicional No.		Valor (\$)
1	N/A	N/A
Valor total:		\$ N/A

Suspensiones						
Adicional No.		Tiempo (días calendario)				
1	N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		N/A	de	N/A	de	N/A
Modificaciones						
Cláusula N°		Breve descripción de la modificación				

1	Cambio de supervisor asignado	En marco del cumplimiento de las funciones y trámites asignados y adelantados por el jefe de la Oficina de Infraestructura Educativa, para el periodo de las ejecuciones de las órdenes de compra, no es posible atender la supervisión de éstas, por tanto se requiere designar la supervisión a la Profesional Especializada Diana Milena Maldonado Torres, toda vez que posee la idoneidad y experiencia requeridas para el seguimiento que se necesita frente a la ejecución de este tipo de contratos.
---	-------------------------------	---

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No **X**_____

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	Corriente	N/A	Ahorros	N/A	Número Cuenta: N/A	Banco:	N/A
--------	-----------	-----	---------	-----	--------------------	--------	-----

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros			N/A

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)						0,00%
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)						0,00%
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)						0,00%
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)						0,00%
Balance General		Pagos realizados al contratista/entidad						
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ 1.312.999.446,80	Pago 1	421404324	12/11/2024	\$ 186.475.310,60	0,00	\$ 186.475.310,60	14,20%
Valor Adiciones (10)	\$ -	Pago 2	457957524	29/11/2024	\$ 630.996.675,57	0,00	\$ 630.996.675,57	48,06%
Valor Reducciones (11)	\$ -	Pago 3	458013724	29/11/2024	\$ 285.617.464,48	0,00	\$ 285.617.464,48	21,75%
Valor Total (12)	\$ 1.312.999.447	Pago 4	488583524	16/12/2024	\$ 209.909.996,14	0,00	\$ 209.909.996,14	15,99%
Valor pagado (13)	\$ 1.312.999.447				0,00	0,00	0,00	0,00%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -				0,00	0,00	0,00	0,00%
Valor total ejecutado (15)	\$ 1.312.999.447				0,00	0,00	0,00	0,00%
Valor por ejecutar (16)	\$ 0				0,00	0,00	0,00	0,00%
					0,00	0,00	0,00	0,00%
		TOTALES			\$ 1.312.999.447	\$ -	\$ 1.312.999.446,8	100,00%

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo:** Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (\sum Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - \sum De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (\sum Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago:** Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Quando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Quando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el “Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración” GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No ___ N/A ___

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	SI X	NO
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	100%
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):						
Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación				
1	Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la Cláusula 15.	% de Avance: 100%				
		Descripción del avance: El proveedor remitió garantía de cumplimiento No. 1523123769401, expedida por Seguros Comerciales Bolívar S.A. y aprobada el 12 de septiembre de 2024, con el siguiente cubrimiento:				
		OC 133032				
		Amparo	% Asegurado	Inicio vigencia	Vencimiento vigencia	Valor asegurado
		Cumplimiento	10%	9/09/2024	30/06/2025	\$ 131.299.945,00
		Pago de salarios_prestaciones sociales	5%	9/09/2024	31/12/2027	\$ 65.649.972,00
		Calidad del servicio	10%	9/09/2024	31/12/2025	\$ 131.299.945,00
		De otra parte, el proveedor remitió anexo de conocimiento por fecha de acta de inicio, con las siguientes vigencias:				
		OC 133032				
		Amparo	% Asegurado	Inicio vigencia	Vencimiento vigencia	Valor asegurado
Cumplimiento	10%	19/09/2024	10/07/2025	\$ 131.299.945,00		
Pago de salarios_prestaciones sociales	5%	19/09/2024	10/01/2028	\$ 65.649.972,00		
Calidad del servicio	10%	19/09/2024	10/01/2026	\$ 131.299.945,00		
Las vigencias y valores amparados cumplieron con lo definido en la cláusula 15 del AMP.						
Entrega producto Si <u>X</u> No <u> </u>						
Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf						
2	El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente en las Tablas: Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, Tabla 4, Tabla 5 y Tabla 6 para cada Zona de acuerdo con las cantidades de Ambientes, Conjuntos o Productos requeridos por la Entidad Compradora. No obstante, una vez generada la Orden de Compra, la Entidad Compradora y el Proveedor de común acuerdo, pueden establecer un mayor plazo de entrega en el Acta de inicio. En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	% de Avance: 100%				
		Descripción del avance: A partir de la firma del acta de inicio, el 19 de septiembre de 2024 el proveedor adelantó las actividades necesarias a fin de cumplir con los plazos establecidos para la distribución, entrega e instalación de los 12.125 elementos que componen la orden de compra, en los plazos establecidos.				
		El proveedor para el cumplimiento de los plazos de distribución definidos en el Acuerdo Marco presentó los 13 prototipos de los elementos que conforman la orden de compra, y la marcación de estos, los cuales fueron aprobados el 19 de septiembre de 2024				
		De igual manera el proveedor presentó el 19 de septiembre de 2024 el manual de uso y el cronograma de ejecución de la OC 133032, los cuales fueron aprobados el mismo día de su presentación.				
		La distribución de elementos de la planta a las sedes inició el 25 de septiembre de 2024 y finalizó el 15 de noviembre de 2024 con el 100% de los elementos que conforman la orden de compra (12.125) a 60 de las 60 sedes totales.				
		Teniendo en cuenta que el proveedor finalizó la distribución el 15 de noviembre de 2024 y la instalación y entregas del 100%				

		<p>de los elementos el 20 de noviembre de 2024 y que la orden de compra venció el 31 de diciembre de 2024 el proveedor cumplió con los tiempos de distribución definidos.</p> <p>La distribución del 100% de los elementos que conforman la orden de compra 133032 se realizó en los plazos contractuales por lo tanto no se requirió acordar con la entidad un nuevo plazo de entrega.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>
3	<p>Una vez aprobada la garantía única de cumplimiento y se tenga el registro presupuestal, suscribir el acta de inicio, o documento que haga sus veces, por cada orden de compra con la Entidad Compradora durante los diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra. La cual podrá contener: (i) designación de la persona responsable de recibir la Dotación Escolar (ii) Establecimiento Educativo al que corresponde la entrega (iii) confirmación del lugar de entrega; (iv) hora y fecha de las entregas (v) firma del supervisor de la Orden de Comprar (vi) firma del</p> <p>Proveedor; (vii) especificación del tipo de entrega (total o parcial); (viii) los demás aspectos que la Entidad Compradora o el Proveedor consideren pertinentes en su respectivo anexo. El acta de inicio se podrá suscribir según formato establecido por cada Entidad.</p> <p>El Acta de Inicio debe establecerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra. Si el Acta de Inicio no es firmada por alguna de las partes dentro del término establecido, los tiempos de entrega empiezan a contar a partir del quinto día hábil posterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El 12 de septiembre de 2024 fue aprobada la garantía única de cumplimiento No. 1523123769401, expedida por Seguros Comerciales Bolívar SA., emitiendo el anexo 2, con la fecha del acta de inicio.</p> <p>El 11 de septiembre de 2024 se expidió el RP 29224.</p> <p>El 19 de septiembre de 2024 se suscribió el acta de inicio y se remitió al proveedor anexo a la misma en el cual se desarrollaron los aspectos como los relacionados con la persona responsable de recibir la dotación, ubicación de las sedes definida en el anexo de distribución que hizo parte del proceso de cotización, lugar de entrega, y especificaciones de tipo de entrega.</p> <p>Teniendo en cuenta que la orden de compra se emitió el 9 de septiembre de 2024 y que el acta de inicio se suscribió el 19 de septiembre de 2024, ésta se suscribió en los plazos definidos en el Acuerdo Marco de Precios.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>
4	<p>En caso de que una Entidad Estatal solicite al Proveedor la entrega de los bienes de Dotación Escolar con un plazo adicional al plazo de operación del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas se extenderán hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra, y se requerirá necesariamente la ampliación de la respectiva garantía. En todo caso, el plazo de entrega adicional debe respetar lo establecido en la Cláusula 12.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La entrega del 100% de los bienes en las sedes focalizadas se realizó en el plazo contractual, por lo que no se solicitó por parte de la entidad plazo adicional para la entrega de los bienes en las sedes.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
5		<p>% de Avance: 100%</p>

<p>Entregar los bienes de Dotación Escolar en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización, así como los lugares de entrega definidos. Los Bienes de Dotación Escolar del Segmento 6 tienen cobertura únicamente en la ciudad de Bogotá.</p>	<p>Descripción del avance: Con consecutivo 2024-ER-0549650 del 11 de octubre de 2024, el proveedor radicó 3 actas de entrega de dotación firmada por los encargados de las sedes.</p> <p>Con consecutivo 2024-ER-0590303 del 5 de noviembre de 2024, el proveedor radicó 33 nuevas actas de entrega.</p> <p>Mediante consecutivo 2024-ER-0614601, del 18 de noviembre de 2024, el proveedor radicó 15 actas de entrega.</p> <p>Finalmente, con consecutivo 2024-ER-0639076 del 28 de noviembre de 2024, el proveedor radicó 9 actas de entrega.</p> <p>Las actas radicadas dan cuenta del recibido a satisfacción de los bienes por parte de los encargados de las sedes, soportando la entrega del 100% de los elementos (12.125), en los plazos establecidos y en los lugares definidos por la entidad compradora.</p> <p>Las sedes que recibieron la dotación fueron:</p> <table border="1" data-bbox="844 814 1502 1902"> <thead> <tr> <th>Institución</th> <th>Código institución</th> <th>SEDE</th> <th>Código Sede</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII</td> <td>141020000018</td> <td>JUAN XXIII</td> <td>141020000018</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS</td> <td>141298000426</td> <td>SOLEDAD HERMIDA</td> <td>141298001708</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA</td> <td>441306000612</td> <td>JORGE VILLAMIL ORTEGA</td> <td>441306000612</td> </tr> <tr> <td>CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI</td> <td>241378000521</td> <td>LA CRISTALINA</td> <td>241378000511</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU</td> <td>241396002377</td> <td>PEÑON DE TALAGA</td> <td>241396002041</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU</td> <td>241396002377</td> <td>POTRERITO</td> <td>441396002066</td> </tr> <tr> <td>INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA</td> <td>241668001715</td> <td>YAKUAS</td> <td>241530000556</td> </tr> <tr> <td>IEM JOSE EUSTASIO RIVERA</td> <td>441551001012</td> <td>SEDE PRINCIPAL</td> <td>441551001012</td> </tr> <tr> <td>CE JORDANIA</td> <td>266045000681</td> <td>SE PAVERO</td> <td>266045000354</td> </tr> <tr> <td>CE JORDANIA</td> <td>266045000681</td> <td>SE EL JARDIN</td> <td>266045000362</td> </tr> <tr> <td>CE JORDANIA</td> <td>266045000681</td> <td>SE EL ENCANTO</td> <td>266045000087</td> </tr> <tr> <td>IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO</td> <td>166088000027</td> <td>SE FLOR DEL MONTE</td> <td>2660880000854</td> </tr> <tr> <td>IE MARIA REINA</td> <td>166318000650</td> <td>SE MARMOLEJO ALTO</td> <td>2663180000506</td> </tr> <tr> <td>IE SAN CLEMENTE</td> <td>266318000026</td> <td>SE MARCO FIDEL SUAREZ</td> <td>266318000077</td> </tr> <tr> <td>IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE</td> <td>266440000517</td> <td>SE SURATENA</td> <td>266440000517</td> </tr> <tr> <td>IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE</td> <td>266440000517</td> <td>SE LA BORDADITA</td> <td>266440000525</td> </tr> </tbody> </table>	Institución	Código institución	SEDE	Código Sede	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	141020000018	JUAN XXIII	141020000018	INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS	141298000426	SOLEDAD HERMIDA	141298001708	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612	JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612	CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI	241378000521	LA CRISTALINA	241378000511	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	PEÑON DE TALAGA	241396002041	INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	POTRERITO	441396002066	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA	241668001715	YAKUAS	241530000556	IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	441551001012	SEDE PRINCIPAL	441551001012	CE JORDANIA	266045000681	SE PAVERO	266045000354	CE JORDANIA	266045000681	SE EL JARDIN	266045000362	CE JORDANIA	266045000681	SE EL ENCANTO	266045000087	IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	166088000027	SE FLOR DEL MONTE	2660880000854	IE MARIA REINA	166318000650	SE MARMOLEJO ALTO	2663180000506	IE SAN CLEMENTE	266318000026	SE MARCO FIDEL SUAREZ	266318000077	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SE SURATENA	266440000517	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SE LA BORDADITA	266440000525
Institución	Código institución	SEDE	Código Sede																																																																		
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	141020000018	JUAN XXIII	141020000018																																																																		
INSTITUCION EDUCATIVA BARRIOS UNIDOS	141298000426	SOLEDAD HERMIDA	141298001708																																																																		
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612	JORGE VILLAMIL ORTEGA	441306000612																																																																		
CENTRO EDUCATIVO NAMUI NU MAI	241378000521	LA CRISTALINA	241378000511																																																																		
INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	PEÑON DE TALAGA	241396002041																																																																		
INSTITUCION EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU	241396002377	POTRERITO	441396002066																																																																		
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA YACHAY WASI RUNA YANAKUNA	241668001715	YAKUAS	241530000556																																																																		
IEM JOSE EUSTASIO RIVERA	441551001012	SEDE PRINCIPAL	441551001012																																																																		
CE JORDANIA	266045000681	SE PAVERO	266045000354																																																																		
CE JORDANIA	266045000681	SE EL JARDIN	266045000362																																																																		
CE JORDANIA	266045000681	SE EL ENCANTO	266045000087																																																																		
IE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	166088000027	SE FLOR DEL MONTE	2660880000854																																																																		
IE MARIA REINA	166318000650	SE MARMOLEJO ALTO	2663180000506																																																																		
IE SAN CLEMENTE	266318000026	SE MARCO FIDEL SUAREZ	266318000077																																																																		
IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SE SURATENA	266440000517																																																																		
IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	SE LA BORDADITA	266440000525																																																																		

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

	IE ETNOEDUCATIVO AGRICOLA WAARRARA DEE	266440000517	KURMADO	266440800018
	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000282	SE PUERTO DE ORO	266456000355
	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000282	CAIMITO	266456800017
	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000282	VIDUA ALTA	266456800025
	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000282	SE CURRUMAY MEDIO	266456000754
	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000282	SE EMBORDO	266456000771
	IE INSTITUTO INDIGENA PUREMBARA	266456000282	SE PUREMBARA - SEDE PRINCIPAL	266456000282
	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000061	SEDE BIDUA JAIDE	266572800050
	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000062	SEDE PUERTO LETICIA	266572800076
	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000068	SEDE LA PECERA	266572800084
	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000068	SEDE BAJO SAN JUAN	266572001423
	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000068	SE BAKORY BAJO PALMAR	266572001181
	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000068	SE SANTA RITA RESG	266572001172
	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000068	LA PUNTA	266572800008
	IE COLEGIO ETNOEDUCATIVO EMBERA CHAMI	266572000068	SEDE CAÑAVERAL	266572800068
	IE INTERCULTURAL DOKABU	266572001245	SEDE CHIFA	266572800106
	IE INTERCULTURAL DOKABU	266572001246	SE JITOCHAKE	266572001024
	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	266572001407	SIKUEDO	266572000940
	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	266572001407	IUMADE	266572001440
	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	266572001407	BICHUBARA	466572001121
	IE INDIGENA TECNICA AGROPECUARIA DACHI DADA KERA	266572001407	DOKABUSITO	266572800024
	IE NUCLEO ESCOLAR RURAL	166594000213	VILLA NUEVA	266594000676

		<table border="1"> <tr><td>I E MIRACAMPOS</td><td>266594001079</td><td>BATERO</td><td>266594000552</td></tr> <tr><td>IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA</td><td>266594001087</td><td>EL CALLADO</td><td>266594000498</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>SEDE PRINCIPAL</td><td>173319000081</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>CAICEDO IBAÑEZ</td><td>173319000617</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>PABLO VI</td><td>173319000625</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>SAN MARTÍN</td><td>173319000838</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>EJIDOS</td><td>173319000871</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>CHONTADURO</td><td>273319000174</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>EL DIAMANTE</td><td>273319000182</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>EL JARDIN</td><td>273319000271</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>TOVAR</td><td>273319000417</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>PRINGAMOSAL LOS PASOS</td><td>273319000450</td></tr> <tr><td>I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO</td><td>173319000081</td><td>JUALITO PUEBLO NUEVO</td><td>273319000484</td></tr> <tr><td>ROSA ZARATE DE PEÑA</td><td>276109001011</td><td>ROSA ZARATE DE PEÑA</td><td>276109001011</td></tr> <tr><td>ROSA ZARATE DE PEÑA</td><td>276109001011</td><td>MANUEL S. CAICEDO</td><td>276109001193</td></tr> <tr><td>ROSA ZARATE DE PEÑA</td><td>276109001011</td><td>LA SIERPE</td><td>276109008376</td></tr> <tr><td>ROSA ZARATE DE PEÑA</td><td>276109001011</td><td>MAGAÑA</td><td>276109010490</td></tr> <tr><td>ROSA ZARATE DE PEÑA</td><td>276109001011</td><td>COCALITO</td><td>276109005431</td></tr> <tr><td>JUANCHACO</td><td>276109000243</td><td>JUANCHACO</td><td>276109000243</td></tr> <tr><td>JUANCHACO</td><td>276109000243</td><td>LADRILLEROS</td><td>276109005920</td></tr> <tr><td>JUANCHACO</td><td>276109000243</td><td>SANTA LIBRADA</td><td>476109002849</td></tr> <tr><td>JUANCHACO</td><td>276109000243</td><td>CHUCHEROS</td><td>276109014619</td></tr> </table> <p>Las entregas finalizaron el 20 de noviembre de 2024, fecha anterior al vencimiento de la orden de compra, cumpliendo el proveedor con la entrega de los bienes en el plazo contractual.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación; 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>	I E MIRACAMPOS	266594001079	BATERO	266594000552	IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	266594001087	EL CALLADO	266594000498	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	SEDE PRINCIPAL	173319000081	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	CAICEDO IBAÑEZ	173319000617	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	PABLO VI	173319000625	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	SAN MARTÍN	173319000838	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	EJIDOS	173319000871	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	CHONTADURO	273319000174	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	EL DIAMANTE	273319000182	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	EL JARDIN	273319000271	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	TOVAR	273319000417	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	PRINGAMOSAL LOS PASOS	273319000450	I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	JUALITO PUEBLO NUEVO	273319000484	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MANUEL S. CAICEDO	276109001193	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	LA SIERPE	276109008376	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MAGAÑA	276109010490	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	COCALITO	276109005431	JUANCHACO	276109000243	JUANCHACO	276109000243	JUANCHACO	276109000243	LADRILLEROS	276109005920	JUANCHACO	276109000243	SANTA LIBRADA	476109002849	JUANCHACO	276109000243	CHUCHEROS	276109014619
I E MIRACAMPOS	266594001079	BATERO	266594000552																																																																																							
IE INSTITUTO INTEGRADO IRRA	266594001087	EL CALLADO	266594000498																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	SEDE PRINCIPAL	173319000081																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	CAICEDO IBAÑEZ	173319000617																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	PABLO VI	173319000625																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	SAN MARTÍN	173319000838																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	EJIDOS	173319000871																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	CHONTADURO	273319000174																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	EL DIAMANTE	273319000182																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	EL JARDIN	273319000271																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	TOVAR	273319000417																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	PRINGAMOSAL LOS PASOS	273319000450																																																																																							
I.E. SOR JOSEFA DEL CASTILLO	173319000081	JUALITO PUEBLO NUEVO	273319000484																																																																																							
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011																																																																																							
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MANUEL S. CAICEDO	276109001193																																																																																							
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	LA SIERPE	276109008376																																																																																							
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	MAGAÑA	276109010490																																																																																							
ROSA ZARATE DE PEÑA	276109001011	COCALITO	276109005431																																																																																							
JUANCHACO	276109000243	JUANCHACO	276109000243																																																																																							
JUANCHACO	276109000243	LADRILLEROS	276109005920																																																																																							
JUANCHACO	276109000243	SANTA LIBRADA	476109002849																																																																																							
JUANCHACO	276109000243	CHUCHEROS	276109014619																																																																																							
6	<p>En el evento que la Entidad no cuente con las condiciones necesarias para la instalación de los equipos electrodomésticos como estufas y equipos de refrigeración y mesón con poceta y demás elementos que requieran instalación in situ, el proveedor deberá dejar constancia de la entrega, precisando las dificultades presentadas para la instalación, a través de la respectiva acta firmada por las partes.</p> <p>El Acuerdo Marco de Dotación Escolar tiene cobertura nacional distribuida a partir de Regiones, en este sentido el Proveedor debe garantizar la entrega de los Ambientes, Conjuntos o Productos de los Segmentos en cualquier lugar definido por la Entidad Compradora dentro de la Región de participación, de acuerdo con las</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor junto con las actas de entrega presentó documento firmado por los encargados de 42 sedes que recibieron la dotación, en el que informan que no se requiere la instalación de la dotación entregada debido a que los elementos serán utilizados a partir del 2025.</p> <p>La no instalación de los bienes no afecta el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, por lo que los comunicados de los encargados de las sedes soportan la gestión realizada por el proveedor, en cumplimiento de la obligación de dejar constancia de la entrega y precisión sobre las dificultades presentadas como anexo al acta firmada por las partes.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>																																																																																								

		<p>que los elementos utilizados para el empaque y embalaje son amigables con el medio ambiente.</p> <p>Las actividades de ubicación de la dotación objeto de la OC 133032 en las sedes focalizadas, el montaje de la misma y eliminación del embalaje correspondiente, fue realizada por el proveedor de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y en las sedes en las cuales los encargados permitieron la instalación, ya que por la época escolar, los rectores manifestaron en comunicación escrita que realizarían la ubicación de los elementos entregados en la próxima vigencia una vez iniciado el año escolar.</p> <p>Con la realización de las actividades descritas las cuales se ejecutaron en los plazos contractuales, el proveedor cumplió con la presente obligación.</p> <p>Entrega producto Si ___ No ___ X___</p> <p>Ubicación: N/A</p>
<p>9</p>	<p>Realizar el cobro de los bienes de Dotación Escolar efectivamente entregados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor con consecutivo 2024-ER-0549650, del 11 de octubre de 2024, radicó 3 actas de entrega de dotación firmada por los encargados de las sedes, una vez radicadas las actas, emitió la factura FEV 1763, por valor de \$186.475.310,60, correspondiente a 3 sedes de las 60 contempladas en esta OC, generando un avance financiero del 14% respecto al valor total de la orden de compra, valor que fue pagado al proveedor el día 12 de noviembre de 2024 con orden de pago 421404324.</p> <p>Con consecutivo 2024-ER-0590303 del 5 de noviembre de 2024, el proveedor radicó 33 actas y emitió la factura FEV-1769 por \$630.996.675,57 con avance financiero del 62%, según orden de pago 457957524 del 29 de noviembre de 2024. Con consecutivo 2024-ER-0614601 del 18 de noviembre de 2024, el proveedor radicó 15 actas de entrega, generando la factura FEV-1773, por \$285.617.464,48, con una ejecución financiera del 84%, valor que fue pagado con orden de pago 458013724 del 29 de noviembre 2024.</p> <p>Las 9 sedes restantes fueron radicadas por el proveedor el 28 de noviembre de 2024 con consecutivo 2024-ER-0639076, generando la factura FEV-1786 por valor de \$209.909.996,15, facturando el 100% del valor de la orden de compra, este último valor pagado el 16 de diciembre de 2024 con orden de pago 488583524.</p> <p>Con la expedición y radicación de las facturas y soportes de pago correspondientes tramitados a la fecha el proveedor realizó el cobro de los bienes de dotación entregados, cumpliendo con la facturación de conformidad con lo establecido en la cláusula 11 del acuerdo marco y con las condiciones de facturación definidas por el Ministerio de Educación Nacional como entidad compradora.</p> <p>Entrega producto Si ___ X___ No ___</p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>
<p>10</p>	<p>Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Como parte de las actividades desarrolladas en la reunión inicial, se socializó al proveedor el formato de acta de entrega, indicando la necesidad de contar con un registro fotográfico que respalda la entrega en el que</p>

		<p>se pueda evidenciar la fachada o entrada a la sede, el mobiliario entregado (3 fotos mínimo) y una con el encargado de la sede firmando el acta.</p> <p>De otra parte, se socializó y compartió el formato de control de despacho y se recordó la forma de pago establecida, la cual hace referencia a la autorización de pago de las sedes que se encuentren debidamente soportada la entrega con la firma del acta de entrega y el registro fotográfico correspondiente, indicando que se debe tener presente la programación del PAC, la cual será proyectada conforme se avance en la entrega e instalación de las sedes.</p> <p>Como resultado de la reunión de inicio, se socializaron al proveedor los formatos de despachos, aprobación de marcación y de manual de uso, y los requeridos para la ejecución de la orden de compra.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>
11	Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago, si la Entidad Compradora no es usuaria de SIIF.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Con la expedición del registro presupuestal 29224 del 11 de septiembre de 2024, se registró al proveedor en el SIIF.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>
12	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Los soportes de pago se encuentran publicados en la Tienda Virtual.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>
13	En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La orden de compra 133032 de 2024 se ejecutó de conformidad con las condiciones contractuales y técnicas requeridas.</p> <p>Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran la ejecución de esta en los plazos contractuales, por lo que no fue necesaria la presentación de soportes de situaciones que de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
14	Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que sea colocada.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra, el proveedor no informó sobre ninguna modificación en las condiciones que le dieron la condición de proveedor en el AMP CCE- SNG- AMP- 001- 2024, dotaciones escolares III.</p> <p>El proveedor presentó documentos de registros vigentes de productor nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y certificado de vinculación de personal discapacitado, de fecha 11 de marzo de 2024, expedido por el Coordinador de Grupo de Atención al Ciudadano y Trámites de la Dirección Territorial de Bogotá, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.</p>

		<p>Para el criterio de empaque amigable con el medio ambiente presentó certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas. Empresa SAES y factura de disposición final de residuos peligrosos.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>
15	Cumplir con la legislación colombiana y la normativa aplicable en la materia.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Desde la firma del acta de inicio y a partir del seguimiento realizado a las actividades propias de la OC 133032 de 2024, se evidenció el cumplimiento por parte del proveedor de la legislación colombiana respecto a las obligaciones relacionadas con el pago de la seguridad social, lo cual fue soportado con los certificados de aportes parafiscales expedidos por el representante legal presentados con cada pago tramitado.</p> <p>De igual manera en el seguimiento en bodega se evidenció el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>
16	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando éstas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El presente informe da cuenta de las obligaciones del proveedor en la operación secundaria del Acuerdo Marco de Precios, así como de las actividades propias de la orden de compra 133032 de 2024.</p> <p>El proveedor cumplió con las disposiciones de acuerdo marco durante la vigencia de la orden de compra en relación con la operación secundaria que atañe a la OC 133032.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
17	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó certificación de pago de salarios y aportes parafiscales de fecha 10 de octubre de 2024, expedido por José Sady Suavita Rojas como representante legal, el cual fue actualizado el 9 de noviembre de 2024 y el 4 de diciembre de 2024 para efectos de trámite de pago, así como las planillas de seguridad social correspondientes.</p> <p>De otra parte, el proveedor conoció en el momento de selección del AMP, las obligaciones tributarias y gastos contemplados en la ejecución, sin presentar novedad a la fecha en lo que respecta a la OC 133032 de 2024.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>
18	Realizar las acciones necesarias a lograr el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno nacional para evitar y/o mitigar cualquier tipo de virus o enfermedades que se	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Las personas vinculadas a la ejecución de la orden de compra 133032 de 2024, cumplieron con las actividades establecidas en la normatividad vigente con relación a las medidas de bioseguridad y protección correspondientes.</p>

	<p>propaguen. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del persona que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará y quienes prestarán el respectivo servicio.</p>	<p>Las personas que trasladaron y entregaron los bienes en las sedes, cumplieron con los protocolos de bioseguridad requeridos, no se recibió por parte de los encargados de las sedes ninguna observación sobre novedades o acciones adelantadas por el personal encargado de entregar los bienes en relación con las medidas de protección y de bioseguridad necesarias.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
<p>19</p>	<p>El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Desde la suscripción del acta de inicio el proveedor acató los lineamientos e indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional, a través del personal asignado, lo cual se reflejó en el avance y cumplimiento al cronograma.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
<p>20</p>	<p>Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor utilizó la información entregada por el Ministerio de Educación, como entidad compradora relacionada con los datos de ubicación de la sede y los datos de los encargados de las sedes en donde se entregaron los bienes, para fines relacionados con el contacto para coordinar la programación de despachos, rutas de distribución y las entregas.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
<p>21</p>	<p>Responder ante la entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el proveedor utilizó la información suministrada por la entidad compradora para fines relacionados con la ejecución de las órdenes de compra, no se requirió respuesta frente a la divulgación indebida de la información.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
<p>22</p>	<p>Mantener las condiciones exigidas de habilitación de calidad, y de certificados para la Dotación Escolar requerida por las Entidades Compradoras.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó los siguientes documentos como soporte de cumplimiento de esta obligación: Registro manufacturero 5000323312, a nombre de José Sady Suavita Rojas, con fecha de fecha 04/03/2024. Certificación de insumo maderas para AMP dotación escolar III contrato No CCE-SNG-AMP-001-2024, expedido el 10 de septiembre de 2024, expedido por ARDISA materiales para construcción y remodelación, quien a su vez le compra a Dexco Colombia, presentando los siguientes soportes: Resolución 160TH-RES2210-5678, la cual registra en el libro de operación a Dexco Colombia SA Certificados de movilización de productos de transformación primaria provenientes de plantaciones forestales y/o sistemas agroforestales comerciales registrados No. 1397917, No. 1397844, No. 1397829, No. 1397728, No. 1397665, No. 1397651, No. 1397541, No. 1397537, No. 1397475, No.</p>

		<p>1397473, No. 1397464, No. 1397463, No. 1397462, No. 1397448, No. 1397447, No. 1397431.</p> <p>De otra parte, presentó certificado de suministro de polipropileno expedido por ESENTTIA, original no remanufacturado, de fecha 16 de enero de 2024 con vigencia la duración de la relación comercial entre ESENTTIA y José Sady Suavita Rojas.</p> <p>Certificación de originalidad expedida por La Campana, de fecha 22 de febrero de 2024 de la calidad de lámina Cold Rolled para proceso CCENEG073-01-2023.</p> <p>De acuerdo con los documentos el proveedor cumple con lo establecido en esta obligación.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>
23	Garantizar el cumplimiento de los planes presentados con la oferta e inscritos en el Registro Único Ambiental Manufacturero durante la ejecución del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó certificado de registro y cumplimiento de empresas forestales No. 00101 expedida por la Secretaría del Medio Ambiente a la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C. el 11 de octubre de 2024.</p> <p>Con la presentación del registro se soportó el cumplimiento de esta obligación.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>
24	Mantener actualizada durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra la certificación o autorización de importación y/o exportación emitida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA-, si el Proveedor tiene convenio con una empresa forestal extranjera, frente al Segmento 6.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La orden de compra 133032 de 2024 objeto del presente informe, no contempla elementos del segmento 6.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
25	Mantener actualizado durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente, para el Segmento 6, según la normatividad vigente aplicable.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó certificado de registro de cumplimiento de empresas forestales No. 0063 expedido por la Secretaría del Medio Ambiente a la Alcaldía mayor de Bogotá, D.C, el 13 de julio de 2024.</p> <p>Igualmente, el proveedor presentó registro actualizado, soportado en la Certificación de Registro y Cumplimiento de Empresas Forestales, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente, Dirección de Control Ambiental, Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre en el que da cuenta del registro del libro de operaciones conforme el Decreto 1076 de 2015.</p> <p>La orden de compra objeto del presente informe no contempló ítems del segmento 6, sin embargo, con los documentos presentados por el proveedor se soportó la obligación de mantener actualizado durante la vigencia del Acuerdo Marco y ejecución de las órdenes de compra el libro de operaciones ante la autoridad ambiental competente.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>
26		<p>% de Avance: 100%</p>

	<p>Remitir a Colombia Compra Eficiente cada año los certificados que acreditan la calidad y originalidad de los insumos para la lámina de acero, el plástico y la pintura electroestática. El proponente podrá cambiar a distribuidor o proveedor de los insumos durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.</p>	<p>Descripción del avance: Teniendo en cuenta que el AMP dotación escolar III contrato No CCE-SNG-AMP-001-2024, inició vigencia el 16 de julio de 2024, los certificados presentados en el proceso de selección son los requeridos con corte al presente informe.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>								
<p>27</p>	<p>Cumplir con los requerimientos de la Dotación Escolar definidos en las Fichas Técnicas y especificaciones técnicas del Acuerdo Marco.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor durante la ejecución de la orden de compra 133032, cumplió con los requerimientos definidos en las fichas y especificaciones técnicas en las materias primas requeridas para la producción de las 12.125 unidades de elementos fabricados y que conformaron los ítems objeto de esta orden de compra, así como con las condiciones de embalaje para el transporte de los elementos, y la entrega de estos en las sedes educativas.</p> <p>El proveedor presentó manual de uso y garantía en el que se identifican las condiciones para acceso a la garantía, de conformidad con lo definido en el anexo técnico.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>								
<p>28</p>	<p>Cumplir con los tiempos de Distribución en fecha, horario y en las direcciones de entrega definidas en la Solicitud de Cotización o descritos expresamente en el Acta de Inicio. El servicio de Distribución comprende: (a) el embalaje; (b) el transporte; (c) la entrega y (d) la Instalación de la Dotación Escolar.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El 25 de septiembre de 2024 iniciaron los despachos de la orden de compra 133032, como parte de las actividades previas a los despachos, el proveedor realizó el proceso de embalaje, y las condiciones de apilamiento de los elementos en el cargue en los vehículos que los transportaron hasta las sedes, se ajustó a las condiciones técnicas.</p> <p>La distribución, entrega e instalación de la dotación en las sedes focalizada, se realizó en las fechas establecidas en el cronograma aprobado, en el horario y en las direcciones de entrega definidos en el anexo de distribución.</p> <p>La distribución e instalación finalizó el 20 de noviembre de 2024 con la entrega del número total de elementos 12.125, con un avance del 100% de elementos distribuidos, entregados e instalados en sede.</p> <p>De acuerdo con el total de sedes que conforman la OC (60) el siguiente es el avance.</p> <table border="1" data-bbox="878 1570 1471 1656"> <thead> <tr> <th>OC</th> <th>Sedes despachadas</th> <th>Sedes entregadas</th> <th>Sedes con acta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>133032</td> <td>60</td> <td>60</td> <td>60</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>	OC	Sedes despachadas	Sedes entregadas	Sedes con acta	133032	60	60	60
OC	Sedes despachadas	Sedes entregadas	Sedes con acta							
133032	60	60	60							
<p>29</p>		<p>% de Avance: N/A</p>								

	<p>En caso de Fuerza Mayor, Caso Fortuito, circunstancias de orden público o causas imputables a la Entidad Compradora que impidan al proveedor la entrega o Instalación de la Dotación Escolar en el lugar de destino, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobre costo soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario. Para tal efecto, el Proveedor debe remitir a la Entidad Compradora los soportes de los sobrecostos asumidos debidamente justificados, correspondientes a transporte y/o bodegaje, para validación de la Entidad Compradora.</p>	<p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra no se presentaron casos de fuerza mayor o caso fortuito que impidieran al proveedor la entrega e instalación de la dotación por causas imputables a la entidad compradora.</p> <p>Entrega producto Si ___ No ___ X ___</p> <p>Ubicación: N/A</p>																																																							
<p>30</p>	<p>Entregar la totalidad de la Dotación Escolar requerida en la Orden de Compra. Si en el Acta de Inicio están definidas entregas parciales, el Proveedor debe entregar la totalidad de la Dotación Escolar por cada uno de los lugares de entrega.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor soportó con acta la entrega efectiva del 100% de la dotación correspondiente a los 12.125 elementos que conformaron la orden de compra 133032 de 2024.</p> <p>Los 12.125 elementos se encuentran conformados por:</p> <table border="1" data-bbox="846 989 1490 1911"> <thead> <tr> <th>Ambiente</th> <th>Elemento</th> <th># unidades x ambiente</th> <th>OC 132874</th> <th>Total x elemento OC 133032</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>Silla Puesto de trabajo docente</td> <td>1</td> <td>12</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>Mesa puesto docente</td> <td>1</td> <td>12</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>Silla puesto de trabajo preescolar</td> <td>24</td> <td>12</td> <td>96</td> </tr> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>Mesa puesto de trabajo preescolar</td> <td>8</td> <td>12</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar</td> <td>2</td> <td>12</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>Mueble de almacenamient o aulas</td> <td>2</td> <td>12</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>Tablero</td> <td>1</td> <td>12</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>Tándem tres (3) canecas aulas</td> <td>1</td> <td>12</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>"dts03--101Aulas de Primaria"</td> <td>Silla puesto de trabajo docente</td> <td>1</td> <td>69</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>"dts03--101Aulas de Primaria"</td> <td>Mesa puesto docente</td> <td>1</td> <td>69</td> <td>45</td> </tr> </tbody> </table>	Ambiente	Elemento	# unidades x ambiente	OC 132874	Total x elemento OC 133032	"dts03--100Aulas de Preescolar"	Silla Puesto de trabajo docente	1	12	4	"dts03--100Aulas de Preescolar"	Mesa puesto docente	1	12	4	"dts03--100Aulas de Preescolar"	Silla puesto de trabajo preescolar	24	12	96	"dts03--100Aulas de Preescolar"	Mesa puesto de trabajo preescolar	8	12	32	"dts03--100Aulas de Preescolar"	Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	2	12	8	"dts03--100Aulas de Preescolar"	Mueble de almacenamient o aulas	2	12	8	"dts03--100Aulas de Preescolar"	Tablero	1	12	4	"dts03--100Aulas de Preescolar"	Tándem tres (3) canecas aulas	1	12	4	"dts03--101Aulas de Primaria"	Silla puesto de trabajo docente	1	69	45	"dts03--101Aulas de Primaria"	Mesa puesto docente	1	69	45
Ambiente	Elemento	# unidades x ambiente	OC 132874	Total x elemento OC 133032																																																					
"dts03--100Aulas de Preescolar"	Silla Puesto de trabajo docente	1	12	4																																																					
"dts03--100Aulas de Preescolar"	Mesa puesto docente	1	12	4																																																					
"dts03--100Aulas de Preescolar"	Silla puesto de trabajo preescolar	24	12	96																																																					
"dts03--100Aulas de Preescolar"	Mesa puesto de trabajo preescolar	8	12	32																																																					
"dts03--100Aulas de Preescolar"	Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	2	12	8																																																					
"dts03--100Aulas de Preescolar"	Mueble de almacenamient o aulas	2	12	8																																																					
"dts03--100Aulas de Preescolar"	Tablero	1	12	4																																																					
"dts03--100Aulas de Preescolar"	Tándem tres (3) canecas aulas	1	12	4																																																					
"dts03--101Aulas de Primaria"	Silla puesto de trabajo docente	1	69	45																																																					
"dts03--101Aulas de Primaria"	Mesa puesto docente	1	69	45																																																					

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 04

"dts03--101Aulas de Primaria"	Silla puesto de trabajo primaria	40	69	1.800
"dts03--101Aulas de Primaria"	Mesa puesto de trabajo básica primaria	40	69	1.800
"dts03--101Aulas de Primaria"	Mueble de almacenamient o aulas	1	69	45
"dts03--101Aulas de Primaria"	Tablero	1	69	45
"dts03--101Aulas de Primaria"	Tándem tres (3) canecas aulas	1	69	45
"dts03--102Aulas de Secundaria"	Silla puesto de trabajo docente	1	29	61
"dts03--102Aulas de Secundaria"	Mesa puesto docente	1	29	61
"dts03--102Aulas de Secundaria"	Silla puesto de trabajo secundaria	40	29	2.440
"dts03--102Aulas de Secundaria"	Mesa puesto de trabajo básica secundaria	40	29	2.440
"dts03--102Aulas de Secundaria"	Mueble de almacenamient o aulas	1	29	61
"dts03--102Aulas de Secundaria"	Tablero	1	29	61
"dts03--102Aulas de Secundaria"	Tándem tres (3) canecas aulas	1	29	61
"dts03--153Mueble de almacenamien to aulas"	Mueble de almacenamient o aulas	1	213	81
"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	Silla puesto de trabajo preescolar	12	32	168
"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	Mesa puesto de trabajo preescolar	4	32	56
"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	32	14
"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	Silla puesto de trabajo primaria	1	1520	719
"dts03--118Puesto de	Mesa puesto de trabajo básica primaria	1	1520	719

		<table border="1"> <tr> <td>Trabajo Aula Primaria"</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"</td> <td>Silla puesto de trabajo secundaria</td> <td>1</td> <td>1250</td> <td>325</td> </tr> <tr> <td>"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"</td> <td>Mesa puesto de trabajo básica secundaria</td> <td>1</td> <td>1250</td> <td>325</td> </tr> <tr> <td>"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"</td> <td>Silla puesto de trabajo docente</td> <td>1</td> <td>205</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"</td> <td>Mesa puesto docente</td> <td>1</td> <td>205</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"</td> <td>Silla puesto de trabajo preescolar</td> <td>3</td> <td>107</td> <td>195</td> </tr> <tr> <td>"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"</td> <td>Mesa puesto de trabajo preescolar</td> <td>1</td> <td>107</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"</td> <td>Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas</td> <td>1</td> <td>205</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>"dts03--174Tándem tres (3) canecas aulas"</td> <td>Tándem tres (3) canecas aulas manejo de residuos sólidos</td> <td>1</td> <td>205</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">Total</td> <td>7665</td> <td>12.125</td> </tr> </table>	Trabajo Aula Primaria"					"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	Silla puesto de trabajo secundaria	1	1250	325	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1	1250	325	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	Silla puesto de trabajo docente	1	205	72	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	Mesa puesto docente	1	205	72	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	Silla puesto de trabajo preescolar	3	107	195	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	Mesa puesto de trabajo preescolar	1	107	65	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1	205	72	"dts03--174Tándem tres (3) canecas aulas"	Tándem tres (3) canecas aulas manejo de residuos sólidos	1	205	72	Total			7665	12.125
Trabajo Aula Primaria"																																																				
"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	Silla puesto de trabajo secundaria	1	1250	325																																																
"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1	1250	325																																																
"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	Silla puesto de trabajo docente	1	205	72																																																
"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	Mesa puesto docente	1	205	72																																																
"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	Silla puesto de trabajo preescolar	3	107	195																																																
"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	Mesa puesto de trabajo preescolar	1	107	65																																																
"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1	205	72																																																
"dts03--174Tándem tres (3) canecas aulas"	Tándem tres (3) canecas aulas manejo de residuos sólidos	1	205	72																																																
Total			7665	12.125																																																
31	<p>El proveedor debe encargarse de un correcto proceso de embalaje de los bienes de dotación escolar entregados de acuerdo con las características propias de este, las cuales deben ser la protección de elementos durante el transporte; el correcto almacenamiento de los productos; identificación de las características del producto; su manipulación entre otras, disminuyendo el riesgo de daño o pérdida de estos. Así mismo, debe empacar y embalar la totalidad de la Dotación Escolar en las condiciones técnicas establecidas en el Manual de Dotaciones del MEN.</p>	<p>El proveedor cumplió con la entrega de la totalidad de la dotación requerida para la orden de compra 133032.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p> <p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El embalaje de los elementos despachados se realizó de acuerdo con las características de cada uno y con el apilamiento necesario para el correcto almacenamiento y distribución de los elementos, permitiendo la protección de estos durante el transporte.</p> <p>La totalidad de los elementos fue empacada y embalada permitiendo su manipulación y evitando daño en el proceso de distribución; de otra parte, el proceso de cargue en los vehículos que transportaron los elementos se realizó con el apilamiento y organización necesarias disminuyendo el riesgo en el deterioro hasta la entrega en las sedes.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>																																																		

32	<p>Instalar los Bienes de Dotación Escolar en los Establecimientos Educativos o lugares de entrega definidos y garantizar el perfecto estado y funcionamiento de estos. El servicio de Instalación comprende: (a) el desembalaje (b); situar la Dotación Escolar en el lugar establecido; (c) realizar el montaje de la Dotación Escolar en los casos que aplique; y (d) eliminación del embalaje de entrega.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Las actas de entrega presentadas por el proveedor, dan cuenta del recibido a satisfacción por parte de las sedes de los ítems y cantidades asignadas por sede.</p> <p>Los encargados de las sedes emitieron comunicados informando que los bienes entregados serán puestos en uso a partir del 2024 teniendo en cuenta la finalización del año escolar.</p> <p>El contratista cumplió con la instalación en las sedes en las que los encargados y las condiciones de estas lo permitieron.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf</p>
33	<p>Responder por la garantía de los Bienes por el término mínimo de tres (3) años, y un (1) año para el segmento 4.</p>	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra, no se recibieron novedades respecto a la garantía de los bienes entregados en las sedes, por lo tanto, no se requirió que el proveedor respondiera por la garantía de los bienes entregados.</p> <p>El manual de uso y garantía presentado por el proveedor registró el tiempo de la garantía y los datos para acceder a la misma,</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
34	<p>Disponer de los residuos generados en el procedimiento de Distribución e Instalación de la Dotación Escolar en cada una de los Establecimientos Educativos o lugar de entrega.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proceso de distribución y entrega contempló la disposición de residuos generados, atendiendo las condiciones particulares de la ubicación de las sedes.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
35	<p>Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN.</p> <p>Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato. Es importante aclarar que dicha marcación no aplica</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor cumplió con la marcación definida en el anexo técnico, la cual fue verificada tanto en la aprobación de lotes como en los despachos.</p> <div data-bbox="954 1453 1390 1600" style="text-align: center;">  <p>Metálicas S.R. Cra. 68A No. 39F - 85 Sur Tel.: 749 57 62 Bogotá AÑO DE FABRICACIÓN 2024 GARANTÍA 3 AÑOS</p> </div> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>

	para el segmento 4: Menaje, Utensilios y Equipos de Cocina.													
36	Reponer la Dotación Escolar cuando presente rayones, defectos o golpes hasta en la mitad del tiempo previsto en el numeral 7.32 de la Clausula 7.	% de Avance: N/A												
		Descripción del avance: Durante la ejecución de la orden de compra y posterior a la entrega de los bienes no se presentaron por parte de las sedes solicitudes de reposición, de elementos.												
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A												
37	Entregar un documento para la Dotación Escolar que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los Ítems que debe ser emitido por el productor o comercializador de las Dotaciones Escolares, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración de los Bienes, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Dotaciones del MEN.	% de Avance: 100%												
		Descripción del avance: El proveedor presentó manual de uso, sobre el cual se verificaron los siguientes aspectos, encontrándolo ajustado a lo establecido en el anexo técnico, así:												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC 132074, 133032 Y 133058)</th> <th>Cumple (Si o No)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Contiene recomendaciones de buen uso</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene recomendaciones de limpieza</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene recomendaciones de mantenimiento</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene condiciones y alcance de la garantía</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía</td> <td>Si</td> </tr> </tbody> </table>	INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC 132074, 133032 Y 133058)	Cumple (Si o No)	Contiene recomendaciones de buen uso	Si	Contiene recomendaciones de limpieza	Si	Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si	Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si	Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si
		INFORMACION CONTENIDA MANUAL DE USO (OC 132074, 133032 Y 133058)	Cumple (Si o No)											
		Contiene recomendaciones de buen uso	Si											
		Contiene recomendaciones de limpieza	Si											
Contiene recomendaciones de mantenimiento	Si													
Contiene condiciones y alcance de la garantía	Si													
Contiene las indicaciones para realizar una solicitud de garantía	Si													
Con base en lo anterior, se generó acta de aprobación de manual de uso, mantenimiento y garantía para cada una de las órdenes de compra.														
Entrega producto Si ___ X ___ No ___														
Ubicación: 89 IDS 04 133032 2024 D1.pdf														
38	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	% de Avance: 100%												
		Descripción del avance: El proveedor presentó certificación de pago de salarios y aportes parafiscales de fecha 10 de octubre de 2024, expedido por José Sady Suavita Rojas como representante legal, el cual fue actualizado el 9 de noviembre de 2024 y el 4 de diciembre de 2024 para efectos de trámite de pago. Con cada certificado el proveedor adjuntó la planilla de pago correspondiente.												
		Entrega producto Si ___ X ___ No ___ Ubicación: 89 IDS 04 133032 2024 D2.pdf												
39	Definir de común acuerdo con la Entidad Compradora a través de documento debidamente suscrito por el supervisor de la Orden de Compra los ajustes o modificaciones a los cronogramas de Entrega que surtan con ocasión a la ejecución de la Orden de Compra y las condiciones particulares de entrega que ocurran en la Zona de entrega de la Dotación Escolar.	% de Avance: N/A												
		Descripción del avance: El cronograma de entrega cumplió con los plazos definidos en la orden de compra y en el acuerdo marco, por lo que no fue necesario definir ajustes o modificaciones.												
		Entrega producto Si ___ No ___ X ___ Ubicación: N/A												

40	En caso de que el Proveedor requiera ajustar los plazos de entrega pactados en el Acta de Inicio en el tiempo de ejecución, el Proveedor debe notificar a la Entidad Compradora mínimo dos (2) días hábiles antes de que se cumpla el tiempo establecido inicial y, de común acuerdo con la Entidad Compradora, acordar un nuevo plazo de entrega.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Las entregas de las 12.125 unidades que conforman la orden de compra 133032 fueron realizadas en los plazos pactados en el acta de inicio, por lo que no se requirió notificación a la entidad compradora.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u>___</p> <p>Ubicación: N/A</p>																												
41	Presentar al supervisor de la Orden de Compra para el Segmento 6 dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra, una muestra de cada uno de los Bienes con el fin de verificar si estos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por las Entidades Compradoras definidas en el pliego de condiciones y debidamente cotizadas para ser aprobadas y dar inicio con las respectivas entregas; Para los demás Segmentos el termino de entrega de las muestras será de cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del Acta de Inicio o al cumplimiento de los requisitos de ejecución de la Orden de Compra.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Los elementos que conforman la orden de compra 133032 no corresponden al segmento 6.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <u>X</u>___</p> <p>Ubicación: N/A</p>																												
42	El Proveedor debe contar con un inventario de muestra de cada uno de los Bienes para su verificación y aprobación por parte de la supervisión, de acuerdo con las especificaciones detalladas en el Anexo Técnico y las respectivas pruebas de resistencia.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor contó con el inventario de muestras de cada uno de los bienes que conformaron la orden de compra, muestras que fueron presentadas para verificación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión, y que correspondieron a los siguientes elementos:</p> <table border="1" data-bbox="873 1249 1477 1669"> <thead> <tr> <th>Elemento</th> <th>Unidades presentadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--101Aulas de Primaria"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--102Aulas de Secundaria"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--174T�ndem tres (3) canecas aulas"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--100Aulas de Preescolar"</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>"dts03--101Aulas de Primaria"</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>En total las 13 muestras que conformaron la orden de compra y sobre los cuales se realizó la verificación, se encontraron de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No ___</p> <p>Ubicación: 89 IDS 04 133032 2024 D1.pdf</p>	Elemento	Unidades presentadas	"dts03--100Aulas de Preescolar"	1	"dts03--101Aulas de Primaria"	1	"dts03--102Aulas de Secundaria"	1	"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	1	"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	1	"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	1	"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	1	"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	1	"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	2	"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	1	"dts03--174T�ndem tres (3) canecas aulas"	1	"dts03--100Aulas de Preescolar"	1	"dts03--101Aulas de Primaria"	1
Elemento	Unidades presentadas																													
"dts03--100Aulas de Preescolar"	1																													
"dts03--101Aulas de Primaria"	1																													
"dts03--102Aulas de Secundaria"	1																													
"dts03--115Puesto de Trabajo Aula Preescolar"	1																													
"dts03--118Puesto de Trabajo Aula Primaria"	1																													
"dts03--119Puesto de Trabajo Aula Secundaria"	1																													
"dts03--126Puesto de Trabajo Docente"	1																													
"dts03--131Puesto de Trabajo Preescolar"	1																													
"dts03--153Mueble de almacenamiento aulas"	2																													
"dts03--166Tablero Alta resistencia humedad"	1																													
"dts03--174T�ndem tres (3) canecas aulas"	1																													
"dts03--100Aulas de Preescolar"	1																													
"dts03--101Aulas de Primaria"	1																													
43		<p>% de Avance: N/A</p>																												

	<p>El Proveedor tendrá tres (3) días hábiles a partir de las observaciones presentadas por parte del supervisor para realizar los cambios a las muestras solicitadas para el Segmento 6; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la SED dicha aprobación quedará en los documentos definidos por la misma, en la cual se dejará constancia de las observaciones a que haya lugar, a través de la respectiva acta suscrita entre el supervisor y el representante legal del Proveedor.</p>	<p>Descripción del avance: Los elementos de la orden de compra 133032 no corresponden al segmento 6.</p> <p>Entrega producto Si ___ No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>																																										
<p>44</p>	<p>Las muestras para los distintos Segmentos deberán ser aprobadas por la Entidad Compradora de conformidad con las especificaciones y Fichas Técnicas dando cumplimiento a lo establecido en los pliegos de condiciones. En ninguna circunstancia las Entidades Compradoras podrán modificar o solicitar especificaciones técnicas distintas a las definidas en los Documentos del Proceso para la aprobación de muestras.</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: A partir de la firma del acta de inicio de orden de compra el proveedor presentó los prototipos de cada uno de los 13 elementos que conformaron los bienes objeto de la orden de compra 133032 las cuales cumplieron con las especificaciones y fichas técnicas logrando la aprobación de las siguientes muestras:</p> <table border="1" data-bbox="846 898 1505 1514"> <thead> <tr> <th>Elemento (OC 132874 / 133032 / 133058)</th> <th>Unidades presentadas</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Mesa puesto de trabajo preescolar</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Mesa puesto de trabajo básica primaria</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Mesa puesto de trabajo básica secundaria</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Silla puesto de trabajo docente</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Silla puesto de trabajo docente</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Silla puesto de trabajo preescolar</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Silla puesto de trabajo primaria</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Silla puesto de trabajo secundaria</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Tablero</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> <tr> <td>Tándem tres (3) canecas aulas</td> <td>1</td> <td>Aprobado</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la aprobación de las muestras se cumplió con lo establecido contractualmente.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No ___</p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>	Elemento (OC 132874 / 133032 / 133058)	Unidades presentadas	Estado	Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado	Mesa puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado	Mesa puesto de trabajo básica primaria	1	Aprobado	Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado	Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo primaria	1	Aprobado	Silla puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado	Tablero	1	Aprobado	Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1	Aprobado	Tándem tres (3) canecas aulas	1	Aprobado
Elemento (OC 132874 / 133032 / 133058)	Unidades presentadas	Estado																																										
Mesa auxiliar puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado																																										
Mesa puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado																																										
Mesa puesto de trabajo básica primaria	1	Aprobado																																										
Mesa puesto de trabajo básica secundaria	1	Aprobado																																										
Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado																																										
Mueble de almacenamiento aula con 3 cajones	1	Aprobado																																										
Silla puesto de trabajo docente	1	Aprobado																																										
Silla puesto de trabajo preescolar	1	Aprobado																																										
Silla puesto de trabajo primaria	1	Aprobado																																										
Silla puesto de trabajo secundaria	1	Aprobado																																										
Tablero	1	Aprobado																																										
Tablero con materiales que permite resistencia a la humedad en aulas básicas y especializadas	1	Aprobado																																										
Tándem tres (3) canecas aulas	1	Aprobado																																										
<p>45</p>	<p>En caso de presentarse la no aprobación de las muestras, el proveedor tendrá tres (3) días hábiles para realizar los cambios solicitados por parte del supervisor en la revisión de las mismas; si transcurrido dicho tiempo no se llegare a la aceptación por parte de la entidad, se dejará constancia mediante acta suscrita por las partes de las observaciones e inconformidades</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: En el proceso de verificación de prototipos se observó novedad en el mueble de almacenamiento, la cual fue subsanada a los dos días de observada, evidenciando que el proveedor realizó el ajuste solicitado para la base del mueble de almacenamiento, logrando la aprobación del elemento, y con esto la aprobación de 13 de los 13 prototipos requeridos (100%).</p>																																										

	encontradas. En todo caso, el proveedor deberá entregar las muestras de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas solicitadas y definidas en los documentos del proceso.	<p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>								
46	En el acta de aprobación de muestras, deberán establecerse los bienes objeto del contrato que serán identificados con la marcación y los bienes que no, con el fin de evitar afectación en su funcionamiento o por su forma.	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: Los 13 ítems que conformaron la orden de compra 133032 de 2024, contaron con la correspondiente marcación, lo cual fue registrado en las actas de aprobación de muestras.</p> <p>Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>								
47	Acreditar que los Bienes del Segmento 4 sujetos al Etiquetado Energético Colombiano entregados como Dotación Escolar cuentan con la Etiqueta de Eficiencia Energética de que trata la Resolución 41012 de 2015.	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: Los bienes que conformaron la orden de compra 133032 no corresponden al segmento 4.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>								
48	<p>En caso de que, por razones de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente justificadas y demostradas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra adicionando el sobrecosto soportado por el Proveedor por el concepto de reenvío de los Bienes en caso de ser necesario.</p> <p>Para el efecto del cálculo de los sobrecostos asumidos por el Proveedor en caso de que, por causas atribuibles a la Entidad Compradora diferentes a las de Fuerza Mayor, Caso Fortuito o circunstancias de orden público debidamente probadas, el Proveedor no pueda entregar o Instalar la Dotación Escolar en el lugar de entrega, se tendrán como porcentajes máximos de sobrecostos los expresados en la siguiente tabla de acuerdo con lo establecido en el estudio de los documentos previos y teniendo como base el valor de los Bienes a entregar:</p> <p>Tabla Porcentajes para cálculo de sobrecostos</p> <table border="1" data-bbox="243 1585 820 1701"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Zona 1</td> <td>Hasta el 10%</td> </tr> <tr> <td>Zona 2</td> <td>Hasta el 15%</td> </tr> <tr> <td>Zona 3</td> <td>Hasta el 20%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En todo caso, para que presente el sobrecosto asumido por el Proveedor deberán las partes agotar los medios suficientes a través de los diferentes canales de comunicación que eviten que esta situación se presente.</p>	Zona	Porcentaje	Zona 1	Hasta el 10%	Zona 2	Hasta el 15%	Zona 3	Hasta el 20%	<p>% de Avance: N/A</p> <p>Descripción del avance: La entrega e instalación de los bienes que conformaron la orden de compra 133032 no presentó casos de fuerza mayor o caso fortuito o relacionadas con orden público en el lugar de ubicación de las sedes.</p> <p>Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Ubicación: N/A</p>
Zona	Porcentaje									
Zona 1	Hasta el 10%									
Zona 2	Hasta el 15%									
Zona 3	Hasta el 20%									
49		% de Avance: 100%								

	<p>Descripción del avance: El proveedor presentó como soporte de cumplimiento de las condiciones de puntaje adicional, soportes de empaque amigable con el medio ambiente Certificado de proveedor de productos de embalaje con sus fichas técnicas. Empresa SAES y factura de disposición final de residuos peligrosos.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No _____ Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>
<p>50</p> <p>Mantener la relación comercial con los aliados para el encadenamiento productivo que dieron puntaje durante la Operación Principal. Para el efecto, el Proveedor deberá acreditar la participación del aliado para el encadenamiento productivo en al menos dos (2) órdenes de compra al año durante la vigencia del Acuerdo Marco.</p> <p>En caso de que el Proveedor no haya tenido órdenes de compra en el año o menos de cuatro (4) en el segmento y región durante esa vigencia, no estará obligado a presentar la acreditación de la participación del aliado para el encadenamiento productivo. El proponente podrá cambiar al aliado para el encadenamiento productivo durante la vigencia del Acuerdo Marco, siempre que éste cumpla con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones. Para este efecto deberá llegar a Colombia Compra Eficiente la documentación acreditada en la Operación Principal para su aprobación.</p> <p>El Proveedor deberá reportar a Colombia Compra Eficiente el seguimiento a este criterio durante la Operación Secundaria de forma semestral a partir de la fecha de inicio de ejecución del Acuerdo Marco con lo siguiente: (i) el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, y (ii) el número de la orden de compra que será ejecutada.</p> <p>Nota 1: Ningún aliado para el encadenamiento productivo debe estar inmerso en algún tipo de inhabilidad y/o incompatibilidad para contratar. Así mismo, no podrá encontrarse en conflicto de intereses.</p> <p>Nota 2: En todo caso el proveedor del Acuerdo Marco de Precios será responsable de las actuaciones u omisiones del aliado para el</p>	<p>% de Avance: 100%</p> <p>Descripción del avance: El proveedor presentó dos certificaciones de aliados de encadenamiento productivo. En relación con el reporte semestral sobre el valor correspondiente al porcentaje pactado que será pagado por el proveedor al aliado del encadenamiento productivo, no se evidenciaron novedades respecto al cumplimiento de esta actividad.</p> <p>Entrega producto Si <u>X</u> No _____ Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf</p>

	encadenamiento productivo dentro de la ejecución de las órdenes de compra.	
51	Cumplir con las especificaciones y fichas técnicas para la entrega de los bienes de Dotación Escolar establecidas en los Documentos del Proceso.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Con base en las 60 actas de entrega radicadas por el proveedor las cuales se encontraron firmadas por los encargados de las sedes sin observación, y de acuerdo con el seguimiento realizado tanto al cumplimiento de las materias primas, aprobación de prototipos y revisión de lotes, el proveedor cumplió con las especificaciones y fichas técnicas de bienes de dotación.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf
52	Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con lo establecido en el Acuerdo Marco, desde la firma de acta de inicio, el 19 de septiembre de 2024, respecto a la presentación de muestras y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la presentación y disposición de materias primas requeridas para la fabricación del mobiliario, el proceso de embale, los despachos y entregas, se ajustaron a los plazos contemplados en el cronograma de ejecución y a los plazos definidos en el Acuerdo Marco.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf
53	Responder a los requerimientos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras, en el plazo fijado por estas.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: A partir de la colocación de la orden de compra, el proveedor remitió la información propia de la ejecución como el caso del manual de uso, mantenimiento y garantía de los bienes que conforman la orden de compra, las pólizas actualizadas al acta de inicio, el cronograma de ejecución, los certificados y licencias correspondientes a las materias primas, facturación de acuerdo con lo contemplado por la entidad compradora y las actas de entrega. Adicionalmente el proveedor asistió a los comités realizados durante la ejecución.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf 89_IDS_04_133032_2024_D2.pdf
54	Cumplir todas las obligaciones que se deriven de la Orden de Compra.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor cumplió con las obligaciones derivadas de la orden de compra y en los plazos definidos.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
55	Abstenerse de retirar la cotización presentada a la Entidad Compradora.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor suscribió la orden de compra 133032 de 2024, luego de ser adjudicada la cotización presentada.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

		Ubicación: N/A
56	Aceptar las Órdenes de Compra colocadas por las Entidades Compradoras en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Con la suscripción de la orden de compra 133032 de 2024, el proveedor aceptó la orden de compra colocada en la Tienda Virtual.
		Entrega producto Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Ubicación: 89_IDS_04_133032_2024_D1.pdf
57	Entregar a Colombia Compra Eficiente en la oportunidad que esta señale, la información y documentación necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: En el proceso de selección, el proveedor presentó la documentación necesaria para la operación en la Tienda Virtual, la cual dio origen a la orden de compra 133032.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
58	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento definido en la Cláusula 9. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios del Catálogo.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: Los precios cotizados por el hoy proveedor, dieron origen a la suscripción de la orden de compra 133032.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
59	Responder dentro del término previsto en los documentos del proceso todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor respondió al evento de cotización que dio origen a la suscripción de las órdenes de compra 133058, 132874 y 133032 de 2024,
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A
60	<p>El Proveedor estará obligado a solicitar a Colombia Compra Eficiente la actualización de la planta de fabricación aprobada en la Operación Principal Para realizar esta solicitud, deberá cumplir con el procedimiento establecido el numeral 4.4.2.- Visita en Sitio del Pliego de Condiciones.</p> <p>Una vez realizada dicha evaluación, Colombia Compra Eficiente tendrá un término de 10 días hábiles para aceptar o rechazar la nueva planta de fabricación. Si superado el término anterior, la nueva planta de fabricación no cumple con las especificaciones requeridas, Colombia Compra Eficiente de forma preventiva suspenderá al proveedor del Catálogo hasta que cumpla con lo requerido.</p> <p>De realizarse un cambio en la Planta de Fabricación en la Operación Secundaria por parte del proveedor, este deberá garantizar su calidad de propietario, arrendatario, o bajo modalidad de</p>	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor no presentó novedades relacionadas con cambio en la planta de fabricación aprobada.
		Entrega producto Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Ubicación: N/A

	leasing, de conformidad con las condiciones previstas en el numeral 4.6.24 del Pliego de Condiciones.	
61	En el evento de existir un caso fortuito o fuerza mayor para la producción de un bien durante la ejecución de una Orden de Compra, la Entidad Compradora podrá llevar a cabo el estudio para cambiar la planta de fabricación para el Producto afectado en la Orden de Compra	% de Avance: N/A
		Descripción del avance: La ejecución de la OC 133032 de 2024, no presentó eventos de caso fortuito o fuerza mayor durante la producción de los bienes ni durante la misma ejecución de las actividades a cargo del proveedor con ocasión al cumplimiento de dicha orden.
		Entrega producto Si ___ No <u>X</u> Ubicación: N/A
62	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	% de Avance: 100%
		Descripción del avance: El proveedor realizó las actividades necesarias para la ejecución de la orden de compra en los plazos contractuales y del AMP.
		Entrega producto Si ___ No <u>X</u> Ubicación: N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A	N/A	N/A

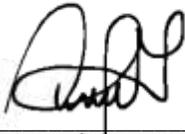
Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato – Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	Ninguna

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 19/12/2024 al 31/12/2024 Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (quince) días del mes de enero de (2025).

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Actas de aprobación de manual de uso, de materias primas de prototipos, actas de verificación de lotes, actas de entrega, facturas y certificados de pago.	Soportes de ejecución	X



SUPERVISOR

Nombre: Diana Milena Maldonado Torres

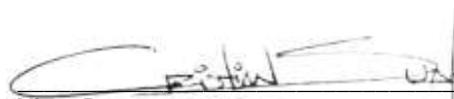
Cargo: Profesional Especializado **Fecha:** 15/01/2025



ELABORÓ

Nombre: Zoila I. Tobón Cortés

Cargo: Contratista
MEN



Visto Bueno

Nombre: Cristian Emilio Sua Suarez

Cargo: Contratista

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor